

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19422** *CALL VENTA, S.L.*

Doña María Teresa Estrada Barranco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 37 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 230/11 seguido en éste Juzgado de lo Social, a instancia de doña María Visitación Carrasco Martínez, contra la empresa "Call Venta, S.L.", en ejecución de sentencia de fecha 8 de junio del 2011, se ha dictado Decreto de fecha 30 de mayo de 2012 declarando la insolvencia de la empresa ejecutada por importe 16.294,32 euros en concepto de principal mas la cantidad de 3.258,86 euros en concepto de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de junio de 2012.- Secretaria judicial.

**ID: A120042029-1**